

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	07	Mes:	10	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Aplicativo SAFIX (Nómina)
Dependencia(s):	Secretaría General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Iván Mauricio Alemán Peñaranda - Secretario General
Objetivo de la Auditoría:	Comprobar el funcionamiento y los controles del aplicativo SAFIX para efectuar la liquidación de la nómina en la entidad.
Alcance de la Auditoría:	Inicia con la verificación sobre la aplicación, sus funcionalidades y cambios implementados, continúa con la comprobación de los riesgos y controles asociados, la gestión sobre la administración de usuarios y bases de datos, la implementación de estrategias para la seguridad de la información, finaliza con la revisión de la gestión sobre incidentes y/o fallos, la implementación de planes de continuidad para el proceso adelantado a través del aplicativo y su efectividad, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Caracterización del proceso GITH, año 2023. ○ Evaluación de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). ○ Políticas, procedimientos y documentos asociados a la unidad auditada. ○ Mapa de riesgos Institucional. ○ Metodología para la gestión de Riesgos - MT-PLES-001. ○ PO-PLES-002 Política para la Administración de Riesgos de la Supersolidaria. ○ ISO/IEC 27001, COBIT V. 5.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
05	08	2024			16	09		2024		23	09	2024	23	09

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS	JORGE ARMANDO MARIMÓN ACOSTA

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del informe de auditoría al Aplicativo SAFIX (Nómina), y de acuerdo con el objetivo y alcance presentado a Secretaría General a través del memorando 20241300016023 del 5 de agosto de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: acorde con el alcance establecido, se solicitó a Secretaría General la información relacionada con la gestión frente al Aplicativo SAFIX (Nómina), con el fin de validar las acciones adelantadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Así mismo, se validó en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad "Isolución", la normatividad asociada al proceso adelantado a través del aplicativo, como es el caso de políticas, manuales, procedimientos, instructivos, entre otros documentos.

- b) Diseño del plan de auditoría: se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó mediante memorando 20241300016023 del 5 de agosto de 2024, donde se informó el objetivo, el alcance y demás aspectos para tener en cuenta durante la evaluación.
- d) Obtención y análisis de la información: fue solicitada la información suficiente relacionada con la unidad auditada y el alcance establecido, para efectos de seleccionar una muestra y realizar las correspondientes verificaciones.
- e) Ejecución de pruebas: se verificó la información y soportes remitidos por Secretaría General mediante memorando 20244000017563 del 23 de agosto de 2024, sobre la base de la normatividad afín a la gestión del proceso adelantado por medio del uso del aplicativo.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializados con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

Se verifica la Matriz de Riesgos Institucionales para identificar los riesgos transversales a la gestión del aplicativo SAFIX (Nómina), encontrando relación con el siguiente:

- GITH-6 Inconsistencia en el cálculo de la liquidación de la seguridad social y la retención en la fuente de la nómina de los servidores de la SES.
- GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios TI.

La identificación de estos riesgos conlleva sus respectivas actividades de control, que van desde seguimientos y monitoreos periódicos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, como también las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la metodología y periodicidad definida por la entidad.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Descripción del proceso

SAFIX es una herramienta tecnológica que permite gestionar la liquidación de la nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales de la planta de personal de la Supersolidaria, siendo ese su objetivo principal dentro de la SES.

Dentro de sus fortalezas y mejoras en el proceso se encuentra la facilidad para consultar de primera mano toda la información histórica de las nóminas e información de los empleados.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

2. Detalle de las validaciones realizadas

➤ **Licenciamiento de la aplicación (cobertura y soporte técnico).**

Mediante el contrato SAMC-179-2017 del 16 de agosto de 2017, la Supersolidaria suscribió con la empresa XENCO S.A., el licenciamiento del software SAFIX, con el fin de efectuar la liquidación de la nómina, las prestaciones sociales y los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales de la planta de personal, el cual incluyó el mantenimiento y actualizaciones, además del soporte telefónico, remoto o en sitio ante situaciones de emergencia, el cual cobijaba hasta el año 2019.

Respecto a la vigencia 2023, objeto de alcance de la presente verificación, se evidenció la celebración del contrato CD-241-2023, por un valor de \$43.122.660, por medio del cual se acordó la prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización del SAFIX (Nómina), con una cobertura desde el 22 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre 2023.

Adicionalmente, a través de la plataforma electrónica para la contratación pública - SECOP II, se evidenciaron los siguientes soportes que dieron aval para confirmar que durante la vigencia 2023 se tenía cobertura frente al soporte, mantenimiento y actualización del mencionado sistema de información:

1. Anexo 2 - Matriz de riesgos.
2. Clausulado Contrato CD-241-2023.

De acuerdo con lo registrado, por parte de la Oficina de Control Interno se confirma la cobertura para la vigencia 2023, respecto al mantenimiento, actualizaciones y soporte técnico frente a SAFIX.

➤ **Cambios realizados en la aplicación durante la vigencia 2023.**

Se conoció a través de Secretaría General lo siguiente: *“Para la vigencia 2023 se realiza la respectiva actualización del salario mínimo, auxilio de transporte, auxilio de alimentación, salarios teniendo en cuenta el decreto de incremento salarial 905 de 2023. Adicionalmente, el proveedor anualmente nos remite un instructivo de lo que se tiene que actualizar antes de iniciar la vigencia, soporte que se encuentra ubicado en el drive dispuesto para ello.”*

Se obtuvo el soporte “Cambios Año 2023 - SAFIX”, en el cual se evidenciaron una serie de directrices de parte del proveedor XENCO S.A., las cuales aplican a la entidad y que fueron realizadas en la vigencia 2023, como las que se relacionan seguidamente:

1. APLICACIÓN DE NÓMINA.
 - 1.1 Porcentajes para la seguridad social.

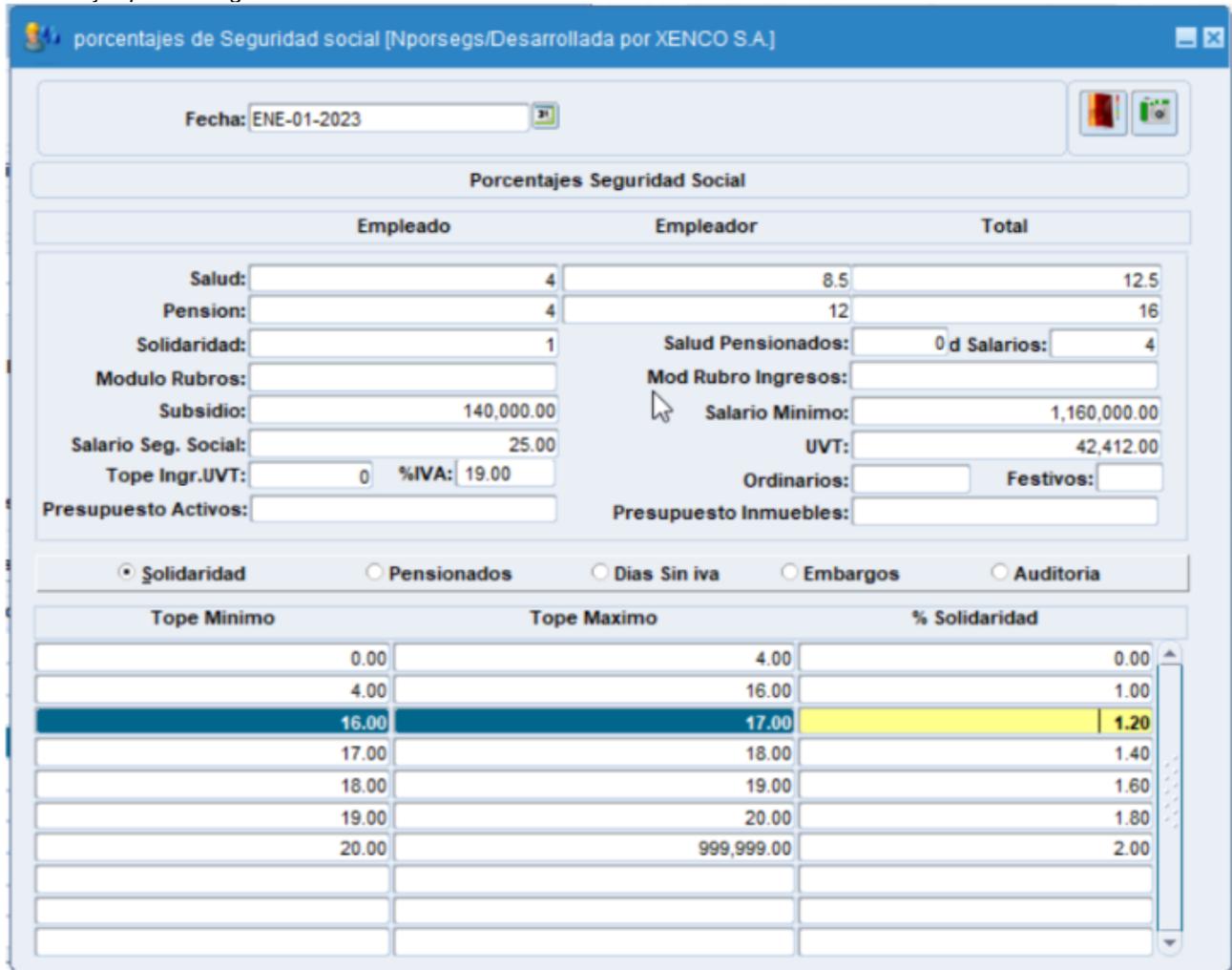
La instrucción del proveedor XENCO S.A. indicaba: En maestros de Nómina, en la forma Porcentajes para seguridad social <nporsegs>debe crear la tabla que va a regir para el **AÑO NUEVO** en cuanto

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

a porcentajes para seguridad social, recuerde que esta tabla debe ser creada con fecha a 01 de enero del **AÑO NUEVO** y no olvide cambiar la UVT para aplicar la retención en la fuente.

Ilustración 1

Porcentajes para la seguridad social



Empleado	Empleador	Total
Salud: 4	8.5	12.5
Pension: 4	12	16
Solidaridad: 1	Salud Pensionados: 0 d Salarios: 4	
Modulo Rubros:	Mod Rubro Ingresos:	
Subsidio: 140,000.00	Salario Minimo: 1,160,000.00	
Salario Seg. Social: 25.00	UVT: 42,412.00	
Tope Ingr.UVT: 0 %IVA: 19.00	Ordinarios: Festivos:	
Presupuesto Activos:	Presupuesto Inmuebles:	

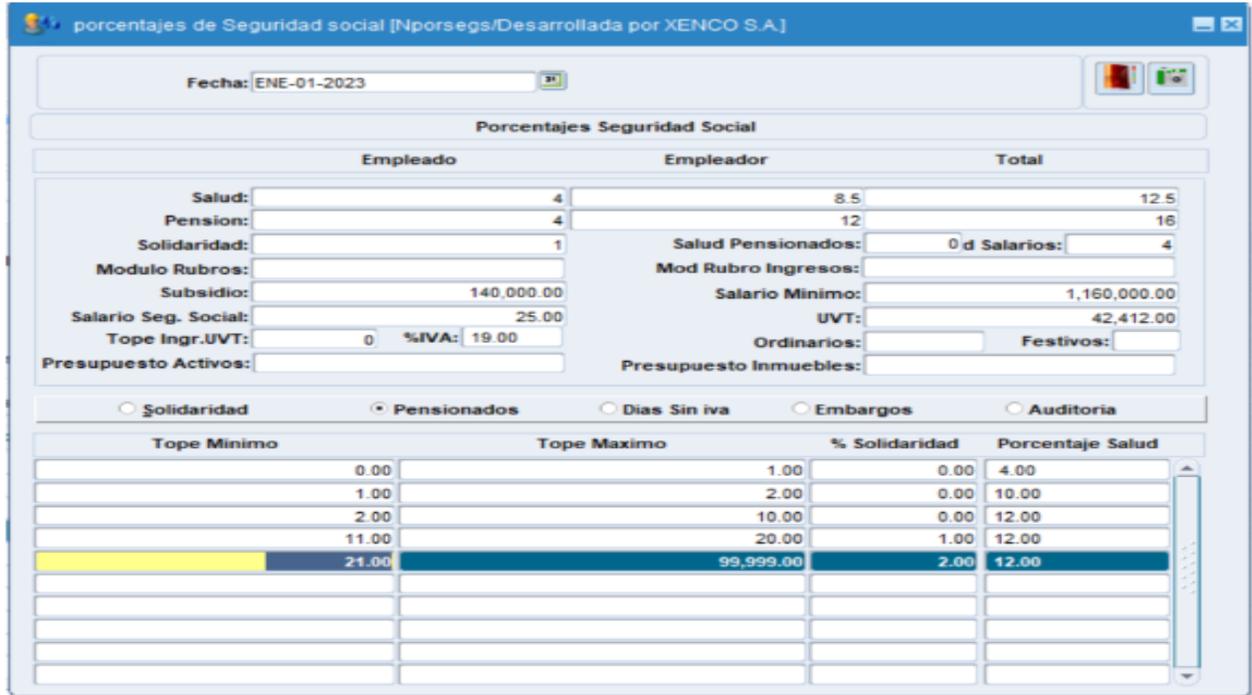
Tope Minimo	Tope Maximo	% Solidaridad
0.00	4.00	0.00
4.00	16.00	1.00
16.00	17.00	1.20
17.00	18.00	1.40
18.00	19.00	1.60
19.00	20.00	1.80
20.00	999,999.00	2.00

Fuente: Cambios Año 2023 - SAFIX.pdf

Actualizaciones del aplicativo respecto a los pensionados que tenga la entidad:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Ilustración 2
Seguridad Social - Pensionados



Porcentajes Seguridad Social			
Empleado	Empleador	Total	
Salud: 4	8.5	12.5	
Pension: 4	12	16	
Solidaridad: 1	Salud Pensionados: 0 d Salarios: 4		
Modulo Rubros:	Mod Rubro Ingresos:		
Subsidio: 140,000.00	Salario Mínimo: 1,160,000.00		
Salario Seg. Social: 25.00	UVT: 42,412.00		
Tope Ingr.UVT: 0 %IVA: 19.00	Ordinarios: Festivos:		
Presupuesto Activos:	Presupuesto Inmuebles:		

Topo Minimo	Topo Maximo	% Solidaridad	Porcentaje Salud
0.00	1.00	0.00	4.00
1.00	2.00	0.00	10.00
2.00	10.00	0.00	12.00
11.00	20.00	1.00	12.00
21.00	99,999.00	2.00	12.00

Fuente: Cambios Año 2023 - SAFIX.pdf

En este punto se observó que los valores vigentes para el año 2023 fueron:

- Salario Mínimo: \$1.160.000
- Auxilio de Transporte: \$140.000

Aportes parafiscales:

- Sena: 2%
- ICBF 3%
- Cajas de Compensación Familiar 4%

Seguridad social:

- Salud
 Empresa 8.5%. Empleado 4%
- Pensión
 Empresa 12% Empleado 4%

El UVT aplicable para el año gravable 2023 correspondía a \$42.412.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

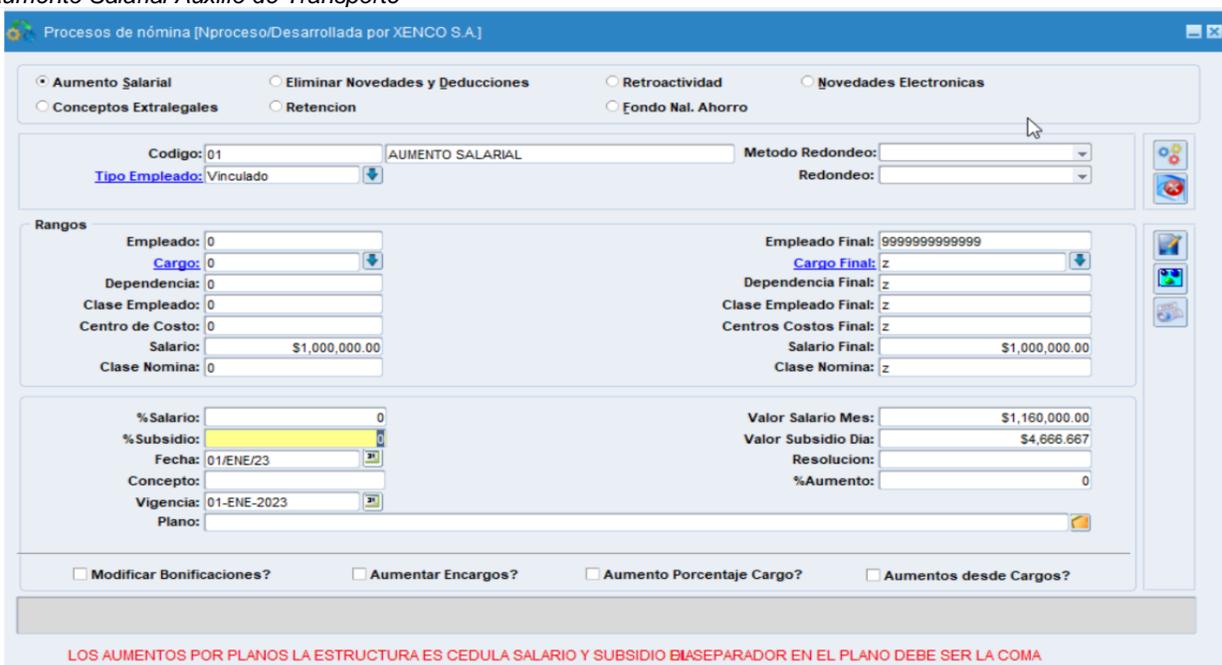
1.2 Aumentos de salarios.

La instrucción del proveedor XENCO S.A. indicaba: *“Realizar el proceso de aumento de salario para aquellos empleados que devengan un (1) SMLV. Este proceso se corre por el aplicativo de Nómina, en Procesos de Nomina <Nproceso> Radio opción “Aumento de Salarios”, recuerde que el subsidio de transporte debe ser aumentado en el valor día. Se debe tener en cuenta que el aumento del salario mínimo se debe realizar con fecha de Enero 01 de 2023 y las novedades para el primer pago de Enero de 2023 se deben realizar después de realizar el respectivo aumento para que tome correctamente el valor día y hora.”*

Se evidenció esta actualización a través del aplicativo, como se presenta a continuación:

Ilustración 3

Aumento Salarial Auxilio de Transporte



Procesos de nómina [Nproceso/Desarrollada por XENCO S.A.]

Aumento Salarial
 Eliminar Novedades y Deducciones
 Retroactividad
 Novedades Electronicas
 Conceptos Extralegales
 Retencion
 Fondo Nat. Ahorro

Codigo: 01 AUMENTO SALARIAL Metodo Redondeo: Redondeo:

Tipo Empleado: Vinculado

Rangos
 Empleado: 0 Empleado Final: 999999999999
 Cargo: 0 Cargo Final: z
 Dependencia: 0 Dependencia Final: z
 Clase Empleado: 0 Clase Empleado Final: z
 Centro de Costo: 0 Centros Costos Final: z
 Salario: \$1,000,000.00 Salario Final: \$1,000,000.00
 Clase Nomina: 0 Clase Nomina: z

% Salario: 0 Valor Salario Mes: \$1,160,000.00
 % Subsidio: 0 Valor Subsidio Dia: \$4,666.667
 Fecha: 01/ENE/23 Resolucion:
 Concepto: %Aumento: 0
 Vigencia: 01-ENE-2023 Plano:

Modificar Bonificaciones?
 Aumentar Encargos?
 Aumento Porcentaje Cargo?
 Aumentos desde Cargos?

LOS AUMENTOS POR PLANOS LA ESTRUCTURA ES CEDULA SALARIO Y SUBSIDIO EL SEPARADOR EN EL PLANO DEBE SER LA COMA

Fuente: Cambios Año 2023 - SAFIX.pdf

Se observó la parametrización de los valores en el aplicativo, como es el caso del valor del día del subsidio de transporte (\$4.666,667), el cual, al multiplicarse por los 30 días del mes, coincide con el valor mensual del auxilio de transporte, correspondiente a \$140.000.

1.3 Tabla de retención en la fuente.

La directriz del proveedor XENCO S.A. correspondió a: *“En la opción Retención en la fuente <nretefte> se crea la tabla de retención que registrará para el AÑO NUEVO, a la fecha los porcentajes*

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

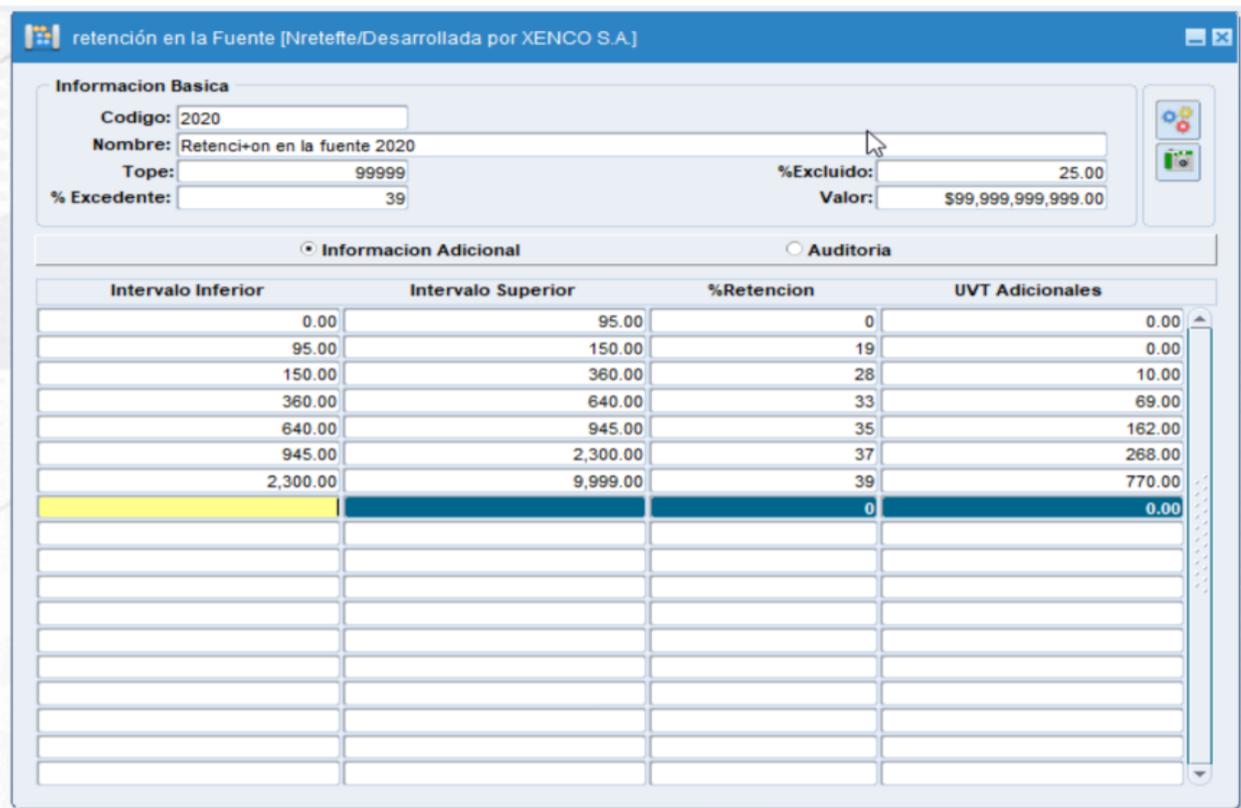
siguen siendo iguales, puede continuar utilizando la misma del año anterior. Si se crea una nueva tabla de retención en la fuente se debe cambiar en la empresa los siguientes estatus, con respuesta el código asignado a dicha tabla.

EMP_TABLARET
 EMP_TABRETCN

En los configurados de Nproceso y Ngennom también debe cambiarse por la nueva tabla creada.”

Ilustración 4

Retención en la fuente



Intervalo Inferior	Intervalo Superior	%Retencion	UVT Adicionales
0.00	95.00	0	0.00
95.00	150.00	19	0.00
150.00	360.00	28	10.00
360.00	640.00	33	69.00
640.00	945.00	35	162.00
945.00	2,300.00	37	268.00
2,300.00	9,999.00	39	770.00
		0	0.00

Fuente: Cambios Año 2023 - SAFIX.pdf

1.4 Periodos de pago.

XENCO S.A. indicó: “En maestros de nómina, Periodos de pago <nperpago> generar los periodos de pago para el año NUEVO de acuerdo a la forma de pago que maneja la empresa (Semanal, Decadal, Quincenal o mensual)”.

Esta parametrización se puede observar a continuación:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Ilustración 5
Periodos de pago

Pago	Fecha de Pago	Fecha Inicial	Fecha Final	Número	Cerrado
1	25-JAN-2023	01-JAN-2023	31-JAN-2023	1	<input type="checkbox"/>
2	24-FEB-2023	01-FEB-2023	28-FEB-2023	1	<input type="checkbox"/>
3	24-MAR-2023	01-MAR-2023	31-MAR-2023	1	<input type="checkbox"/>
4	25-APR-2023	01-APR-2023	30-APR-2023	1	<input type="checkbox"/>
5	25-MAY-2023	01-MAY-2023	31-MAY-2023	1	<input type="checkbox"/>
6	23-JUN-2023	01-JUN-2023	30-JUN-2023	1	<input type="checkbox"/>
7	25-JUL-2023	01-JUL-2023	31-JUL-2023	1	<input type="checkbox"/>
8	25-AUG-2023	01-AUG-2023	31-AUG-2023	1	<input type="checkbox"/>
9	25-SEP-2023	01-SEP-2023	30-SEP-2023	1	<input type="checkbox"/>
10	25-OCT-2023	01-OCT-2023	31-OCT-2023	1	<input type="checkbox"/>
11	24-NOV-2023	01-NOV-2023	30-NOV-2023	1	<input type="checkbox"/>
12	15-DEC-2023	01-DEC-2023	31-DEC-2023	1	<input type="checkbox"/>

Fuente: SAFIX

1.5 Días Festivos.

El lineamiento indicaba que se debían registrar en el sistema los días no hábiles del nuevo año (solo días festivos), lo cual se debía efectuar antes de realizar las vacaciones para el año 2023. En la siguiente imagen se puede evidenciar la parametrización aplicada:

Ilustración 6
Registro de días festivos

Fecha	
25-DEC-2023	31
08-DIC-2023	31
13-NOV-2023	31
06-NOV-2023	31
16-OCT-2023	31
21-AGO-2023	31
07-AGO-2023	31
20-JUL-2023	31
03-JUL-2023	31
19-JUN-2023	31
12-JUN-2023	31
22-MAY-2023	31
01-MAY-2023	31
07-ABR-2023	31
06-ABR-2023	31

Fuente: Cambios Año 2023 - SAFIX.pdf

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

2. APLICACIÓN DEL SISTEMA.

2.1 Cambiar Estatus de Tabla de Retención en la Fuente.

La instrucción de XENCO S.A. fue: *“En configuración de empresas <XEmpresa> modificar los siguientes estatus: Tabla de Retención (EMP_TABLARET) Colocándole como valor en código de la tabla de retención que registrá para el año NUEVO (Si no cambia la tabla de retención en la fuente, no realice este cambio)”*.

Al no cambiar la tabla de retención en la fuente, no fue necesario aplicar ajustes en el sistema.

➤ **Manuales técnicos y manuales de usuario para el uso del SAFIX.**

Se nos informó que los manuales del sistema, tanto a nivel técnico como de usuario, se encuentran para consultar directamente desde el mismo aplicativo, a través de la opción de ayuda - contenido, con lo cual se facilita conocer de primera mano el funcionamiento del sistema.

En la reunión virtual realizada el 18 de septiembre de 2024, en conjunto con la profesional de Secretaría General encargada de gestionar la nómina, se comprobó en SAFIX la existencia y actualización de estos manuales, algunos de los cuales se evidencian seguidamente:

Ilustración 7

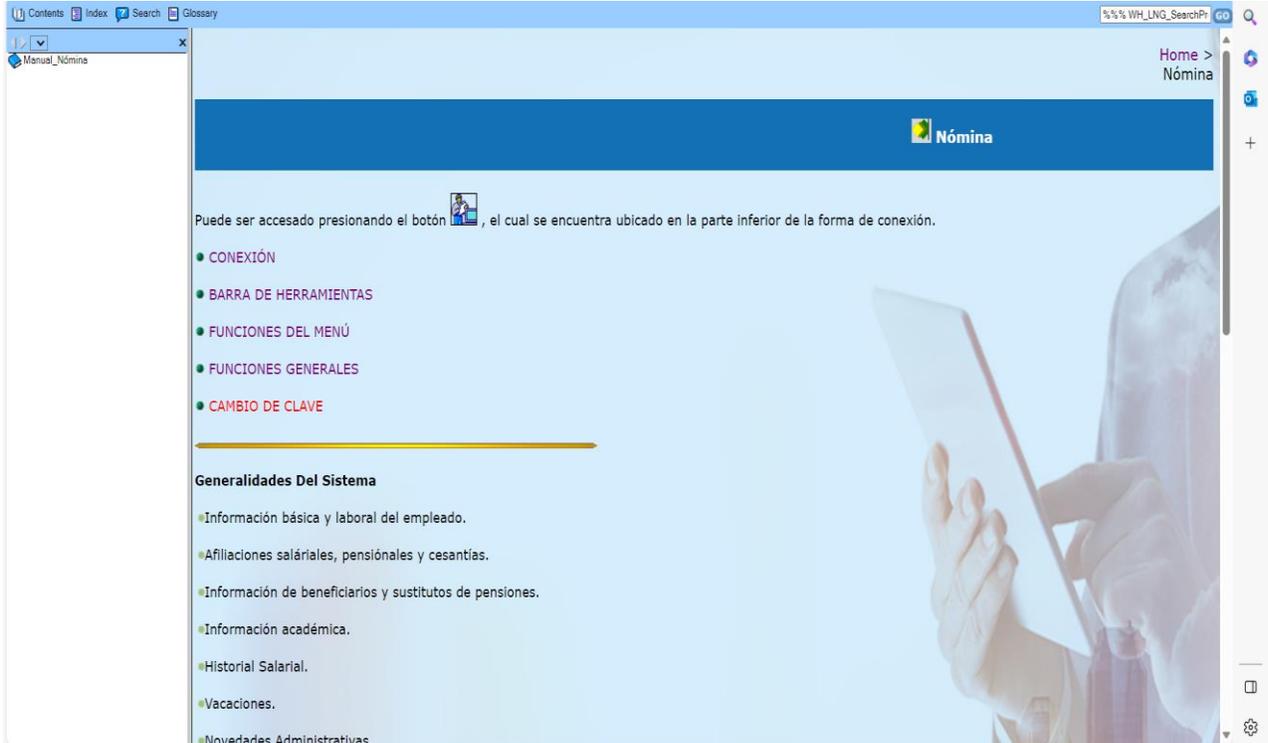
Manuales en Línea SAFIX



Fuente: SAFIX

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Ilustración 8
Manuales en Línea SAFIX



Fuente: SAFIX

➤ **Riesgos y controles asociados a la gestión del aplicativo:** se validó el mapa de riesgos institucionales para la vigencia 2023, respecto al proceso GITH - Gestión Integral de Talento Humano, identificando el riesgo: GITH-6 Inconsistencia en el cálculo de la liquidación de la seguridad social y la retención en la fuente de la nómina de los servidores de la SES, el cual es transversal a la gestión de la nómina a través del aplicativo SAFIX.

Para este riesgo se definieron las siguientes acciones de control:

- 140.1: El profesional especializado con funciones de nómina mensualmente registra las novedades de nómina y elabora un documento en Excel donde verifica que la información registrada en el aplicativo SAFIX sea correcta para su envío al grupo financiero. Como evidencia quedará el archivo en Excel con la información comparada y sus observaciones.

Se recibieron soportes de los archivos en formato Excel, donde registran las novedades que presentan en cada mes, lo cual sirve como control para realizar conciliación entre la información que genera el Excel y la presentada desde SAFIX.

En lo concerniente a la liquidación del IBC, el aplicativo controla el cálculo del pago mensual de los funcionarios, a partir del salario, horas extras, auxilios, bonificaciones, vacaciones y demás

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

conceptos que constituyan salario. Adicionalmente, permite generar un informe para revisión del IBC, el cual facilita apreciar todos los conceptos que hacen parte de este, con relación a la seguridad social y parafiscales.

- 140.2: La coordinadora de Talento Humano realiza mensualmente la revisión de la base de datos de novedades y efectúa la aprobación de la misma con el fin de tramitar los pagos correspondientes a las nóminas mensuales.

Se logró evidenciar que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en su informe de monitoreo trimestral al proceso GITH - Gestión Integral de Talento Humano, registró el cumplimiento de estas acciones de control; así mismo, se evidenciaron los soportes mensuales de la realización de dichas acciones, como son:

- Base de novedades mensuales y sus informes matriciales.
- Correos electrónicos de revisión y aprobación de nómina mes a mes.
- Memorando de solicitud de Registro Presupuestal para pago de nómina de abril 2023.

De acuerdo con lo anterior, se certifica el cumplimiento de las acciones de control establecidas durante la vigencia 2023 para mitigar el riesgo GITH-6, afín a la gestión de la nómina a través del aplicativo SAFIX.

Respecto al riesgo GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios TI, su seguimiento fue realizado en la auditoría al proceso Gestión de Servicios de TI (GSTI), efectuada en agosto del corriente, donde se registró una observación teniendo en cuenta el vencimiento de algunas acciones de control asociadas al riesgo.

➤ **Normatividad y documentación asociada a la gestión de la nómina en SAFIX.**

Se evidenció el procedimiento PR-GITH-023 LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y APORTES PARAFISCALES, formalizado y socializado en el sistema de gestión de la entidad (Isolución), en el cual se definen las directrices para ejecutar el proceso de liquidación y pago de la nómina de forma mensual o cuando la necesidad lo determine, con fundamento en las novedades o situaciones administrativas de los funcionarios que integran la planta de personal, además definir la generación de los reportes de autoliquidación de aportes para las respectivas entidades competentes en la administración de prestaciones legales, aportes parafiscales y otros terceros de conformidad con la normatividad vigente.

En este procedimiento se detallan los lineamientos respecto a la liquidación de la nómina de la entidad, a partir del uso de la herramienta informática SAFIX, la cual permite administrar información del capital humano de la entidad, así como también manejar todos los conceptos salariales y no salariales que hacen parte del pago a los empleados, deducciones y aportes.

De igual manera, dentro del ítem “Marco Legal” inmerso en el procedimiento, se refieren las disposiciones normativas, que regulan el proceso de nómina.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Así mismo, de acuerdo a la verificación realizada de forma virtual el día 18 de septiembre de 2024, en conjunto con el profesional de Secretaría General encargado de gestionar la nómina, el aplicativo se ajusta al cumplimiento de la Circular Externa 006 de 2021, proferida por la administración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION, en lo relacionado con generar los archivos con la información que requiere el proceso así:

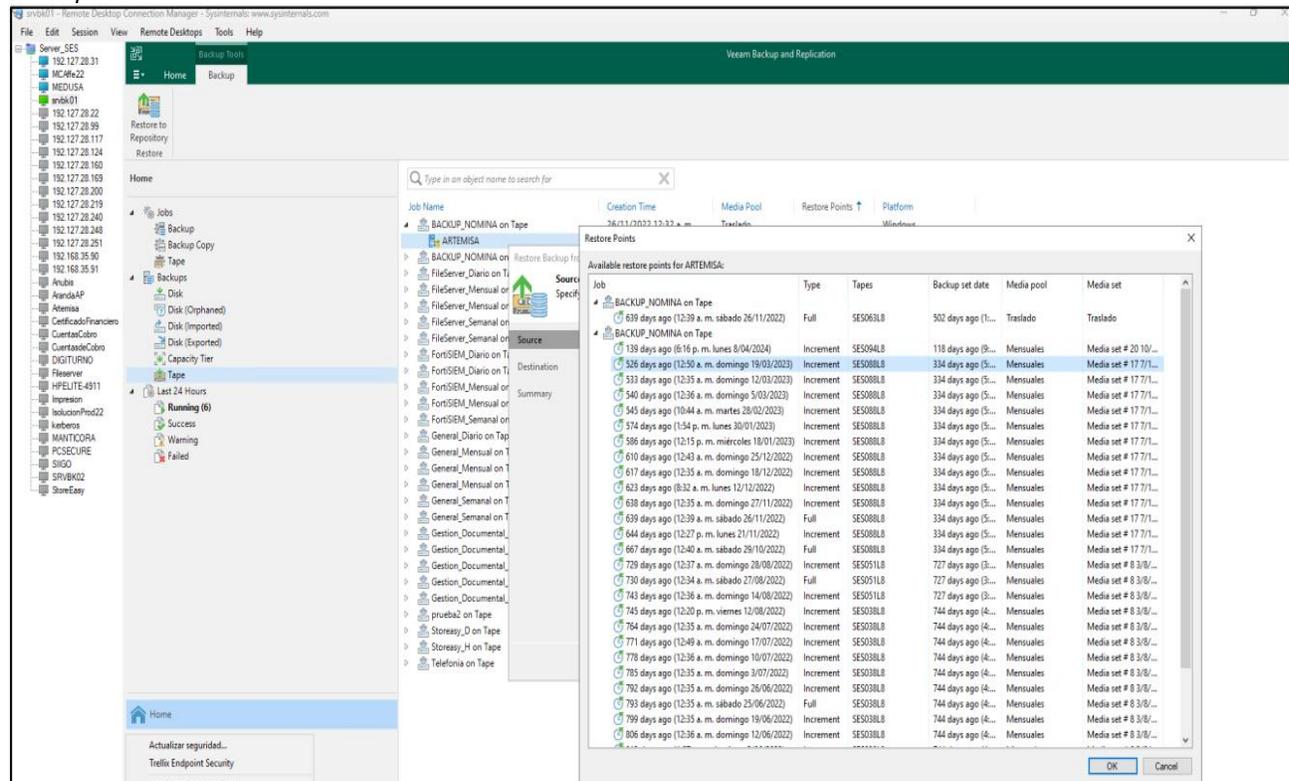
- Archivo de Excel con la primera carga de funcionarios y cuentas.
- Archivo TXT de deducciones para carga masiva al momento de registrar la obligación.
- Archivo TXT con el DIP de nómina, o dispersión, (detalle de los pagos).

➤ **Backups y procesos de restauración de información.**

Se evidenció que la aplicación SAFIX se encuentra alojada en el servidor denominado “Artemisa”, ubicado en el Data Center de la entidad. El mismo se encuentra cobijado bajo la Política de Backups y Restauración de la entidad.

Secretaría General remitió como soporte la siguiente imagen, donde se pueden evidenciar los respaldos de la información del servidor de Nómina, realizados durante la vigencia 2023.

Ilustración 9
Backups Nómina



Fuente: Secretaría General

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

➤ **Administración de usuarios y bases de datos.**

Se nos indicó que la administración de usuarios la realiza el Profesional Especializado grado 19 de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, quien se encarga de la gestión a través del usuario de SAFIX con rol administrador.

De igual manera se nos informó que la base de datos de SAFIX reposa dentro de los servidores de la entidad, ubicados en el Data Center bajo la infraestructura tecnológica y de seguridad de información de la entidad. Aunado a lo anterior, se conoció que cuando es requerido algún cambio, actualización o manejo de la base de datos de SAFIX, se cuenta con el acompañamiento del proveedor XENCO S.A., con el apoyo de los ingenieros de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

➤ **Soporte técnico y funcional del aplicativo.**

En caso de que el sistema presente alguna falencia en su ejecución, se cuenta con el soporte externo pactado dentro del contrato CD-241-2023 suscrito con el proveedor del aplicativo, mientras que internamente se cuenta con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y sus profesionales, para identificar la causa e implementar las acciones necesarias.

Adicionalmente, la profesional especializada del Grupo de Talento Humano de Secretaría General, se encarga de la gestión funcional diaria del sistema, al igual que de la supervisión del cumplimiento del objeto contractual suscrito con el proveedor XENCO S.A.

➤ **Gestión de incidentes y/o fallos presentados.**

Se evidenciaron soportes de las atenciones realizadas por el proveedor XENCO S.A. durante los meses de marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Se pudo identificar que estas atenciones correspondieron a temas como:

- Orientación para la ejecución de tareas en el sistema.
- Generación de reportes desde el aplicativo.
- Generación de certificados desde el sistema.
- Asesoría en la parametrización del sistema.
- Configuración de planillas del aplicativo.
- Registro de novedades.
- Atención de fallos en el sistema (problema de autenticación, remisión automática de desprendibles de nómina).

Se observó a través de la columna “Solución” de estos soportes, sumado a lo informado por el supervisor del contrato CD-241-2023, que las atenciones fueron realizadas de forma correcta y los problemas corregidos oportunamente, dentro de los plazos acordados en el contrato celebrado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

➤ **Contingencias implementadas para asegurar la continuidad del proceso.**

Se evidenció que, en caso de no poder operar el SAFIX por alguna razón, el grupo de Talento Humano de Secretaría General cuenta con una base de datos en Excel, la cual estaba implementada en la entidad desde antes de contar con el aplicativo y se encuentra parametrizada conforme a la normatividad vigente, permitiendo gestionar de forma manual el proceso de liquidación de la nómina. Por medio de esta contingencia es posible dar continuidad al proceso de liquidación de la nómina de la entidad, como se puede apreciar a continuación:

Ilustración 10
Archivo Nómina Manual

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

PROYECCION GASTOS DE PERSONAL DESDE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024

28/08/2024

Denominación	Código	Grado	Salario	Prima Técnica	Auxilio de Transporte	Subsidio de Alimentación	Sueldo de Sep a Dic de 2024	Subsidio de transporte de Sep a Dic 2024	Auxilio de Alimentación Sept a Dic 2024	Auxilio de conectividad	Prima Técnica No Factor sep a Dic 2024	Prima Técnica Factor septiembre a Dic 2024	Bonificación Servicios Prestados	Licencia Maternidad	Incapacidades Concepto 301	Incapacidades Concepto 302
Profesional Universitario	2044	11	4.492.340				17.969.360	-	-	-	-	-				
Jefe Oficina Asesora Jurídica	1045	13	11.379.567	5.689.784			45.518.268	-	-	-	22.759.134	-				
Profesional Especializado	2028	15	6.109.678				24.438.712	-	-	-	-	-				
Profesional Especializado	2028	15	6.109.678				24.438.712	-	-	-	-	-				
Técnico Administrativo	3124	15	3.147.287				12.589.148	-	-	-	-	-	1.101.550			
Profesional Especializado	2028	19	8.026.091				32.104.364	-	-	-	-	-				
Profesional Universitario	2044	9	4.168.604				16.674.416	-	-	-	-	-	1.459.011	16.674.416	15.500.000	15.500.000
Profesional Especializado	2028	17	6.928.453				27.713.812	-	-	-	-	-				
Profesional Especializado	2028	17	6.928.453				27.713.812	-	-	-	-	-				
Profesional Especializado	2028	15	6.109.678				24.438.712	-	-	-	-	-				
Profesional Especializado	2028	22	9.904.253				39.617.012	-	-	-	-	-				
Profesional Especializado	2028	15	6.109.678				24.438.712	-	-	-	-	-	2.138.387			
Profesional Especializado	2028	22	9.904.253				39.617.012	-	-	-	-	-				
Profesional Especializado	2028	17	6.928.453				27.713.812	-	-	-	-	-	2.424.959			

Nomina Sep Dic 2024

Fuente: Secretaría General

De igual forma, la entidad cuenta con el esquema de alta disponibilidad Simplivity de HP y con el respaldo de Backup de la solución de Veeam Backup, para la contingencia y para el aseguramiento de la continuidad de la operación y la seguridad de la información.

➤ **Evaluación de los Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS.**

La profesional del Grupo de Talento Humano de Secretaría General, quien fue la persona encargada de supervisar el cumplimiento del contrato CD-241-2023, informó lo siguiente: *“El proveedor cumplió durante la vigencia 2023 con todos los tiempos para la atención de solicitudes”*.

Para ratificar lo anterior, se recibieron las siguientes evidencias, a partir de las cuales la supervisora del contrato certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el proveedor XENCO S.A.:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

- Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software para liquidación de nómina, prestaciones sociales y aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales de los funcionarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria Contrato No. 241-2023.
- Informe Final de supervisión - CONTRATO CD 241-2023.

3. Recomendaciones - Oportunidades de Mejora relacionadas con la evaluación realizada

- Solicitar al proveedor XENCO S.A., que en el reporte .txt de nómina que es generado para beneficiario final, se eliminen los registros que aparecen con valor a pagar 0, para evitar errores al momento de procesar la nómina.
- Validar con el proveedor XENCO S.A., la generación del archivo en formato Excel con la primera carga de funcionarios y cuentas, dando cumplimiento a la circular externa 006 de 2021 de SIIF Nación.
- Solicitar el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para identificar las causas de la lentitud presentada en SAFIX en el procesamiento de la información, con el fin de que se apliquen los correctivos necesarios mejorar el rendimiento del sistema.

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora del plan de mejoramiento del proceso)

No se identificaron planes de mejoramiento suscritos con anterioridad, que tuvieran acciones de mejora pendientes por cumplir.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

En la ejecución de la presente actividad auditora, no se identificaron situaciones de incumplimientos o falencias asociadas a la gestión de la nómina a través del aplicativo SAFIX, teniendo en cuenta los soportes aportados por el Grupo Talento Humano de la Secretaría General de la entidad, los cuales permitieron evidenciar la oportuna ejecución de actividades para evitar la materialización de los riesgos asociados al servicio y asegurar la continuidad de la operación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, no se determinaron situaciones u observaciones que ameriten la suscripción de un plan de mejoramiento.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)
--

Al finalizar la presente actividad auditora, es posible indicar que Secretaría General cumple con una efectiva gestión de la liquidación de la nómina, a partir del uso de la aplicación SAFIX, dando cumplimiento a la normatividad relacionada dispuesta para tal fin, lo cual se puede concluir a partir de la información y soportes evidenciados.

De igual forma, se invita a tener en cuenta las recomendaciones y oportunidades de mejora registradas en el presente informe, con la finalidad de propiciar la mejora continua del proceso.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno